

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

35^{TA} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2009 06 DE OCTUBRE DE 2009

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día martes 06 seis de octubre de 2009 dos mil nueve, se celebró la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ACTA DEL CONSEJO**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS RECIBIDOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 464/2009 AL 476/2009.
V.	APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS RESPECTO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN, DE "FORMALIDADES MÍNIMAS" Y "SEGURIDAD JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO" QUE DEBEN REVESTIR LOS PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VI.	INFORME DEL CONSEJERO GUILLERMO MUÑOZ FRANCO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria correspondientes a la Trigésima Cuarta celebrada el día 29 veintinueve de septiembre del año 2009 dos mil nueve.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la sesión ordinaria correspondiente a la Trigésima Cuarta celebrada el día 29 veintinueve de septiembre del año 2009 dos mil nueve.

ACTA DEL CONSEJO

III. . En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 477/2009 (INFOMEX PF00011409 Y 11509)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	20 DE JULIO DE 2009 Y 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	CUÁNTO SE PAGA A LA "C.F.E." POR CONSUMO DE TODAS LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO; CUÁNTAS SON PAGADAS BAJO EL RÉGIMEN DE "ESTIMADO" Y CUÁNTAS CON MEDIDOR.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 478/2009 (INFOMEX RR00017409)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	ADEMÁS DE OSCAR MARRÓN, QUÉ OTROS EXTRANJEROS Y EN QUE ÁREAS DEL INSTITUTO HAN LABORADO DURANTE EL PRESENTE AÑO; QUÉ EVIDENCIA DOCUMENTADA SE TIENE DE QUE SE CUMPLIÓ CON LA FRACCIÓN III DEL ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EL PÁRRAFO IV DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 479/2009 (INFOMEX PF00011609)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL C. CARLOS ERNESTO SALAS NÚÑEZ: SUELDO NOMINAL; DEPARTAMENTO DEL QUE SE HACE CARGO, EN VIRTUD DE SU NOMBRAMIENTO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO "C"; CUÁNTAS PERSONAS TIENE A SU CARGO; CUÁL ES SU PERFIL PARA SER MERECEADOR DE DICHO NOMBRAMIENTO (ACTIVIDAD PROFESIONAL, EXPERIENCIA LABORAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA); QUÉ ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES O DE DIVERSA NATURALEZA REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN CON FIRMA AUTÓGRAFA DE DICHO FUNCIONARIO; QUÉ RAZONAMIENTOS JUSTIFICAN EL QUE ESTE SERVIDOR PÚBLICO REQUIERA EL SUBIRLE SU NOMBRAMIENTO A JEFE DE DEPARTAMENTO. INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE RICARDO SANTOS LÓPEZ MARTÍNEZ: SUELDO NOMINAL; DEPARTAMENTO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS; QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑA EN FUNCIÓN DE SU NOMBRAMIENTO DISTINTAS A LAS QUE REALIZAN OTROS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN SU MISMO NOMBRAMIENTO; HORARIO; SI SE LE OTORGA VEHÍCULO OFICIAL. INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE VIRGINIA EDUVIGES MONTELLANO ROJAS: SUELDO NOMINAL; DEPARTAMENTO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS; HORARIO; QUÉ RAZONAMIENTOS JUSTIFICAN EL QUE ESTE SERVIDOR PÚBLICO CUYA ACTIVIDAD SEA LA DE UNA RECEPCIONISTA CON NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A" PARA FINALMENTE OTORGARLE EL NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR "A"; DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO Y LABORAL, QUÉ SUPERVISA; QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑA EN FUNCIÓN DE SU NUEVO NOMBRAMIENTO, DISTINTAS AL NOMBRAMIENTO PREVIO (INDICAR SI EL MOVIMIENTO ES PARA JUSTIFICAR EL AUMENTO DE SU SUELDO). INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LORENA ANGÉLICA GONZALEZ RÚELAS: SUELDO NOMINAL; DEPARTAMENTO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS; HORARIO; QUÉ RAZONAMIENTOS JUSTIFICAN EL QUE ESTE SERVIDOR PÚBLICO, CUYA ACTIVIDAD SEA LA DE UNA SECRETARIA CON NOMBRAMIENTO DE COLABORADOR "B" PARA FINALMENTE OTORGARLE EL NOMBRAMIENTO DE JEFE DE OFICINA "A"; DE QUÉ OFICINA SE ENCARGA; QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑA EN FUNCIÓN DE SU NUEVO NOMBRAMIENTO DISTINTAS AL NOMBRAMIENTO PREVIO (INDICAR SI EL MOVIMIENTO ES PARA JUSTIFICAR EL AUMENTO DE SU SUELDO).

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 480/2009 (INFOMEX PF00011709)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	SI EXISTE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN POR DEPENDENCIA EN EL QUE SE OBSERVEN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICULARMENTE DE LOS MANDOS MEDIOS; EN QUÉ FECHA FUE ELABORADO Y ACTUALIZADO; EN CASO DE EXISTIR, INDICAR SI FUE PUBLICADO EN LA GACETA; EN QUÉ FECHA SE PUBLICÓ; SI ESTÁ HABILITADO LEGALMENTE, PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 481/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN DE LA PARCELA NO. 560 Z1 P1/2 UBICADA EN EL PREDIO DE "EL TULE" CORRESPONDIENTE AL EJIDO DE CUESCOMATITLÁN; CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA; INICIATIVA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL MEDIANTE LA CUAL PROPONEN AL PLENO DEL AYTO. APRUEBE Y AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL EJIDO DE CUESCOMATITLÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PARCELA MENCIONADA; INICIATIVA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, PRESUPUESTOS Y VEHÍCULOS DONDE PROPONEN AL PLENO DEL AYTO. SE AUTORICE LA COMPRA-VENTA DE LA PARCELA REFERIDA; ACUERDO DE CABILDO EN DONDE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO MENCIONADO; ACUERDO DE CABILDO EN DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LA PARCELA CITADA; COPIA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITA DICHA PARCELA.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 482/2009 (INFOMEX RR00017509)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	LISTA DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE BECAS PARA JÓVENES RECIÉN EGRESADOS" DE ESE INSTITUTO, INCLUYENDO AL C. CARLOS ERNESTO VÁZQUEZ ARIAS (NÚMERO DE SOLICITUD 320), ESPECIFICANDO PARA CADA UNO DE ELLOS LO SIGUIENTE: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE; RESULTADO FINAL DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO; CONCLUSIÓN DE LA ENTREVISTA Y ESTUDIO PSICOMÉTRICO; UNIVERSIDAD DE DESTINO; POSGRADO PARA EL CUAL SOLICITÓ BECA; UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA; APROVECHAMIENTO ACADÉMICO PREVIO; PUNTAJE FINAL DE LA EVALUACIÓN. POR OTRO LADO, DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EVALUAR LAS SOLICITUDES MEDIANTE LA CUAL SE OBTUVO EL PUNTAJE FINAL QUE PERMITIÓ DE MANERA OBJETIVA DETERMINAR A LOS BENEFICIARIOS, QUE INCLUYA LAS VARIABLES QUE SE CALIFICARON Y CÓMO SE CALIFICARON; DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA OBTENER EL PUNTAJE FINAL DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, ASÍ COMO EL CURRÍCULUM VITAE DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MENCIONADO.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, señala que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos.

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 477/2009, RECURSO 478/2009, RECURSO 479/2009, RECURSO 480/2009, RECURSO 481/2009 y RECURSO 482/2009, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 29 de septiembre del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 464/2009 (INFOMEX PF00011009)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 465/2009
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 466/2009 (INFOMEX PF00011109)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 467/2009 (INFOMEX RR00017109)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 468/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 469/2009 (INFOMEX PF00011209)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 470/2009
SUJETO OBLIGADO	ASOCIACIÓN VECINAL PINAR DE LA VENTA.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 471/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 472/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 473/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 474/2009 (INFOMEX RR00017209)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI).
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 475/2009 (INFOMEX PF00011309)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN

ACTA DEL CONSEJO

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 476/2009 (INFOMEX RR00017309)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2009 dos mil nueve, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 464/2009, 465/2009, 466/2009, 467/2009, 468/2009, 469/2009, 470/2009, 471/2009, 472/2009, 473/2009, 474/2009, 475/2009 y 476/2009.**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pide que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

V. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga somete a la consideración de los miembros del Consejo la aprobación de los Criterios respecto a los principios rectores del derecho a la información, de "formalidades mínimas" y "seguridad jurídica del procedimiento" que deben revestir los procesos de acceso a la información, haciendo la aclaración que dentro de la trigésima sesión ordinaria celebrada el pasado 1º primero de septiembre de 2009 dos mil nueve, se había presentado al Consejo tal documento bajo el título "*criterio que determina las especificaciones sobre los principios rectores del derecho de acceso a la información pública en relación a las formalidades mínimas en relación con la seguridad jurídica del procedimiento*", denominación distinta a la que se propone para su aprobación el día de hoy, lo anterior como consecuencia de las observaciones presentadas por los miembros del Consejo, así como de la Dirección Jurídica de este Instituto.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Presidente pregunta si hay alguna observación en relación con el Criterio señalado, a lo que el Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que las observaciones que realizó fueron aplicadas al documento, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS CRITERIOS RESPECTO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN, DE "FORMALIDADES MÍNIMAS" Y "SEGURIDAD JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO" QUE DEBEN REVESTIR LOS PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

VI. En este punto, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Consejero Guillermo Muñoz Franco para que de informe al Consejo de las actividades desarrolladas dentro de la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión.

Haciendo uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco, da cuenta al Consejo de las actividades y proyectos en los que se está trabajando dentro de la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión, enumerándolas a continuación:

1) Capacitación a los alumnos de las Escuelas Preparatorias de la Universidad de Guadalajara, la cual se compone de dos etapas:

- a.** En la que actualmente se está trabajando: consiste en orientar y capacitar a los alumnos de las 20 veinte Escuelas Preparatorias de la Universidad antes mencionada de la Zona Metropolitana, las cuales se integran de 64,500 alumnos; la meta es de 2000 dos mil alumnos en tres meses (de octubre a diciembre), es decir, un equivalente 3% tres por ciento de la población total de dichas preparatorias en la modalidad presencial en los turnos matutino y vespertino. Al día de hoy, informa el Consejo Muñoz Franco, se han capacitado a las preparatorias números: 5 cinco, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, 16 dieciséis y la Escuela Preparatoria de Tonalá.
- b.** La segunda etapa consistirá en capacitar a los alumnos de las 31 treinta y un Escuelas Preparatorias Regionales del Estado de Jalisco que integran dicha Universidad con una población total de 47,400 alumnos, misma que se tiene programada llevar a cabo el próximo año.

2) Dentro de este punto, informó que el pasado viernes 02 dos de octubre de 2009 dos mil nueve asistió, en compañía del Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, al III Informe de Actividades del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), donde como resultado de las pláticas con el personal de los diversos organismos de Transparencia que integran la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) región centro-occidente, se planteó la posibilidad de que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) pueda ser sede de alguna de las reuniones que celebre COMAIP región Centro-Occidente.

ACTA DEL CONSEJO

- 3) Dentro de este punto, informa que el grupo Radorama de Occidente otorgó de forma gratuita a este Instituto, por conducto del periodista Luis Fernando Romero Gutiérrez, el espacio de una hora semanal, tentativamente los días martes, dentro del programa denominado "*Temario Político*"; conducido por el citado periodista, el cual se transmite de lunes a viernes de 16:00 dieciséis a 17:00 diecisiete horas, en la estación 1250 en frecuencia de amplitud modulada (AM).

La primera intervención será el próximo viernes 09 nueve de octubre de 2009 dos mil nueve, manifestando que el objetivo de este espacio es que se den a conocer las actividades realizadas por el Instituto, así como temas diversos en relación con la Transparencia, tales como:

- ¿Qué es el ITEI?
- Principales funciones
- Quiénes lo integran
- Organigrama
- Funciones de cada Dirección
- INFOMEX (Qué es, cómo se utiliza, aplicación)
- Qué son los recursos de revisión
- Aplicación de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
- Beneficio de la transparencia
- Qué es rendición de cuentas
- Los cambios de administración y la transparencia

Fomentando con lo anterior, la cultura de la Transparencia en la sociedad Jalisciense, de tal forma que se tome conciencia de la utilidad que tiene ésta herramienta y se cumpla el objetivo principal de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, es decir, la promoción del derecho de acceso a la información pública.

Concluye este punto invitando a la sociedad en general a que participe en dicho espacio radiofónico.

- 4) El día de hoy por la mañana se tuvo una plática con el Presidente y Consejeros que integran la Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco (CAREINTRA), exponiéndoles las actividades que realiza el Instituto, así como la existencia y alcances de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Mostrando su interés en generar una agenda de trabajo en conjunto con el Instituto, de tal forma que se puedan dar cursos de capacitación a los agremiados a dicha Cámara, y paralelamente se planteó la posibilidad de firmar un convenio de colaboración que tendría como objetivo principal el apoyo logístico para las actividades referentes a la promoción del derecho a la información y la cultura de la transparencia.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Guillermo Muñoz Franco concluye su participación poniéndose a la orden de los miembros del Consejo en caso de que tuvieran alguna duda respecto de las actividades antes citadas.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga deja constancia de las actividades realizadas por el Consejero Guillermo Muñoz Franco en la Comisión que preside, señalando que el personal del instituto ha colaborado en algunas de las actividades enlistadas por el Consejero Muñoz Franco.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluída la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
SECRETARÍA EJECUTIVA



ARA/JCBA/DVA